



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE MONITOR/A DE LUDOTECA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO A TIEMPO PARCIAL, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Según oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de 30 de mayo de 2022 en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la Junta de Gobierno Local ha aprobado en fecha 29 de diciembre de 2022 las Bases para la provisión en propiedad de dos plazas de MONITOR/A DE LUDOTECA.

Según publicación en el BOE de 4 de septiembre de 2023 número 211, en el que se establece un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes y transcurrido dicho plazo

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos /as y excluidos/as
ASPIRANTES ADMITIDOS /AS

DNI
06276075L
06279038S
06266172Y
05209027X
06269450H
0627079N
06285349R
71361258D
06276825X
06289804V
06282693J

ASPIRANTES EXCLUÍDOS /AS

Ninguno /a

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en BOP de Toledo, tablón de anuncios y web del Ayuntamiento, conteniendo la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

La composición del Tribunal Calificador será como sigue:

PRESIDENTA:

M^a de las MERCEDES GIMENA MARTÍNEZ

SECRETARIA :

ANA M^a BELDAD YÉBENES

VOCALES :

M^a MERCEDES ALBERCA VALDEPEÑAS

JESÚS MORALES GÓMEZ-CHACÓN

JUAN CARLOS AVILÉS VILLAREJO

Si no se produjesen alegaciones, la lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva, publicándose en el "Boletín Oficial de la provincia de Toledo".

El resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el tablón de anuncios como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros.

En Villafranca de los Caballeros, a 24 de octubre de 2023.- El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

Nº. I.-5900